FAC-S-2021-022653-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-022653-CE del 23 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Ingeniero
GUSTAVO ROYETT GALVAN
Representante Legal
GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS
Monteria Córdoba

Contraseña:mzdunlaHq4

Asunto: INIP 0522 Estudio suelos Torre Control - Informe de novedades

Referencias:
1. Contrato No 175-00-A-COFAC-DIFRA-202, cuyo objeto es "Estudio de suelos para la Torre de Control CACOM-1 de acuerdo con especificaciones técnicas"

Solicito al señor Ingeniero Representante Legal GR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS, se sustente por escrito a esta Dirección los motivos por los cuales no ha sido posible realizar a la fecha las dos pruebas de piezocono a unos 30m o más de profundidad y la instalación de un piezómetro situado en el suelo mediante barreno o percusión, con el fin de medir la presión hidrostática. De igual forma, se justifique el impacto de esos ensayos faltantes sobre el producto final del informe de geotecnia y se cuantifique (dentro de precios de mercado) el costo de los ensayos que se dejaron de realizar dentro del contrato.

1. Consideraciones y antecedentes

1.1 Comunicación del 11 Agosto 2021, mediante la cual se le solicitó por parte del supervisor al contratista, un informe técnico detallado de los trabajos de campo.

1.2 Comunicación CCC-GR00121 del 12 Agosto 2021, donde se manifiesta por parte del contratista que dada la variabilidad lateral de la disposición de los materiales sería poco útil la aplicación del ensayo CPT (llamado tambien ensayo de piezocono). Mencionado ensayo hacer parte del anexo técnico del contrato.

1.3 Comunicación del 12 Agosto 2021, mediante la cual el contratista presenta informe de avance de estudios (adjunto). En mencionado informe, no se evidencian los ensayos de piezocono ni de la instalación de un piezómetro en sitio.

1.4 Reunión vía TEAMS del 20 Agosto 2021, entre otros temas tratados, el contratista manifiesta haber realizado a la fecha todos los ensayos de campo especificados en el anexo técnico del contrato. Sin embargo, a la fecha no se tiene soporte de los ensayos de piezocono faltantes e instalación de piezómetro.

Lo anterior, para contar con el soporte técnico sobre el impacto de las pruebas de piezocono y el piezómetro sobre los entregables del contrato (informe geotécnico, análisis geotécnicos y sus anexos), así como la posibilidad de reducir el valor del contrato, por causa de los ensayos no efectuados.

Amablemente,

Teniente Coronel WILLIAM ALEXANDER BELLO GOMEZ
Director Infraestructura

Anexo:

02 (dos) folios DIFRA C1 INIP 0522 Comunicación del 11 agosto 2021
02 (dos) folios CCC-GR00121, 12 Agosto 2021
03 (tres) folios Comunicación consultor, 12 Agosto 2021
24 (veinticuatro) folios Informe de avance de estudios

Copia: AS14 NASMIN / DIFRA; Copia: MY PINEDA / SUTEP; Copia: MY LOPEZ / SUSEC; Copia: CT CASTILLA / SUSEC; Copia: SRA LONDOÑO / SUBEC; Copia: CR MELENDEZ / DICOP

Elaboró: CT. MESA / SUTEP Revisó: MY. PINEDA / SUTEP Aprobó:TC. BELLO / DIFRA